



(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/383/46

OFERTA: 10-2017-366394

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: **TÉCNICO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INFORMÁTICA**

LUGAR: Centro SERVEF de empleo de Xàtiva

FECHA: 03/08/2017

HORA DE INICIO: 9:00 H

HORA DE FIN: 9:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

**Presidencia:** Dolores Rodríguez Vega, DNI 

**Secretaría:** M<sup>a</sup> Ángeles Torres Marín DNI

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Raül Alcocel Maset DNI en representación de la organización sindical CCOO-PV. 

**Vocal 2:** (Obra en el expediente excusa en respuesta a la convocatoria a la comisión de baremación por parte del representante de la organización sindical UGT-PV). 

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

### 1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	INGR	PR.D.	R.F.	DIS	MUJ	P.L.D.	R.E.S.	ADE C	TOTAL	SELECCIONAD A (1)
1	JOSÉ M <sup>a</sup> CARLOS	GARRIGÓS	MOLTÓ										45	
2	JOSÉ	GARCÍA	GARCÍA										75	
3	ANTONIO	MATEO	CIDONCHA										75	X

### 2. PERSONAS NO BAREMADAS

Nº	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI	CAUSAS
1	BERNARDO	FERNÁNDEZ	LÓPEZ		RENUNCIA
2	ADRIÀ	ARÁNDIGA	SANCHO		RENUNCIA

### 3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Se adjuntan renuncias, correspondientes al primer sondeo de preseleccionados. El desempate, de acuerdo con la base sexta de la Instrucción 2/2017, ha tenido lugar por el menor nivel de renta de la unidad familiar.

Se adjunta excusa por parte del representante de la organización sindical UGT-PV.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación



Dolores Rodríguez Vega  
Presidenta



M<sup>a</sup> Ángeles Torres Marín  
Secretaria



Vocal 1  
CCOO-PV



Vocal 2  
UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.